



OFICIO No. DOP-158-2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO
P R E S E N T E:

Externando un cordial saludo, le informo que con fundamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,

Artículo 15, Fracción.-

"...XXII Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo....."

Al respecto le comunico que durante el mes de ABRIL del año en curso, no existen cambios referentes a dicho artículo.

Sin más por el momento me despido, quedó a sus órdenes como su atento y seguro servidor, en cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO; A 18 DE MAYO 2020

"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"



p.d. Miguel Carlos Dávalos Salcedo

ARQ. MIGUEL CARLOS DÁVALOS SALCEDO.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021